

CONCURSOS PÚBLICOS

NUEVA SECCIÓN: PUNTO DE VISTA

[1]

**El papel del
COAC en los
concursos
públicos**

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Hace unos días informábamos que ADIF se había visto obligada a modificar el pliego técnico y a volver a convocar la licitación del proyecto de reforma de la Estación de Sants, fruto de un recurso interpuesto por el COAC. Desde la entrada en vigor de la Ley de Arquitectura se han corregido numerosos pliegos de cláusulas gracias a los recursos interpuestos por el COAC, generando un escenario en el cual, muy a menudo, el sector público ya consulta al COAC de forma previa a la licitación. Durante el primer semestre del 2019, la Oficina de Concursos ha asesorado en la preparación de 10 licitaciones y concursos públicos.

Entre nuestras principales tareas como institución se cuentan el seguimiento exhaustivo de los concursos que se convocan en Cataluña, garantizar el cumplimiento de los derechos de los arquitectos, exigiendo que las condiciones de participación sean el máximo de abiertas y velando para evitar el ingente esfuerzo que históricamente han supuesto; y el

acompañamiento a la administración. Estamos convencidos que este es el camino para conseguir también los mejores resultados para el interés público.

La Ley de Arquitectura es sin duda un instrumento clave que nos ha ayudado en esta tarea. Gracias a ella en muchos de los concursos de proyectos ya no se valora la oferta económica y en todos ellos intervienen arquitectos de la Bolsa de Jurados. Y aún nos queda mucho trabajo por hacer: seguimos trabajando en cuestiones esenciales como la racionalidad de la documentación a presentar, el ajuste de plazos, la valoración de los servicios de arquitectura entendidos como servicios de autoría y su justa retribución.

Colegio de Arquitectos de Cataluña

29/10/2019

Tornar [2]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://213.151.109.9/es/el-papel-del-coac-en-los-concursos-p%C3%BAblicos>

Links:

[1] <http://213.151.109.9/es/el-papel-del-coac-en-los-concursos-p%C3%BAblicos>

[2] <http://213.151.109.9/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>